

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: Pje Copiapó 650- Rosario -Sta Fe

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 20/07/2007

CÓDIGO 177

CUIT N°: 30710958285

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 8

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 4a8cb0c6e5

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Blanco	Juan Carlos	Presidente
Blanco	Pablo Mariano	Vice Presidente 1º
Torrano	Noemí Néida	Vice Presidente 2º
Milanés	Juan Carlos	Secretario
Arfeli	Gloria Alicia	Pro Secretario
Ramos	Beatriz Delia	Tesorera
Pizzichillo	José Ernesto	Pro Tesorero
Müller	Marcelo Fabián	Vocal titular 1º
Girgenti	Juan Carlos	Vocal Titular 2º
Guida	Virginia Rosa Elena	Vocal Titular 3º
Pazos	Raúl Hugo	Vocal Titular 4º
Morrone	Teresa Beatriz	Vocal Titular 5º
#Error	#Error	#Error

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:2)	16.096,30	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		16.096,30	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		16.096,30	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-16.096,30	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-16.096,30	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	23.081,15	0,00
TOTAL RECURSOS		23.081,15	0,00
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		23.081,15	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		(Anexo N°II) -39.177,45	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-16.096,30	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 4a8cb0c6e5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-16.096,30			-16.096,30	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-16.096,30	0,00	0,00	-16.096,30	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

Anexo N° I

SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	23.081,15	23.081,15	0,00
Totales del período actual	23.081,15	23.081,15	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	39.177,45	0,00
TOTAL	39.177,45	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-39.177,45	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 4a8cb0c6e5

NOTAS

Nota N° 1

N° 1

Las normas contables mas significativas son las siguientes:

1.1 Modelo de presentación de los estados contables: han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmene aceptados.

Durante el ejercicio 2016 el partido no ha tenido ningún ingreso del Estado, en razón de que el FPP fue aplicado a la multa generada por la DINE, por presentaciones tardías, quedando el partido deudor hasta el próximo aporte.

Es por dicha causa que la actividad partidaria en cuanto a capacitación politica fue nula.

1.2 Normas de exposición contable.

Se ha tenido en cuenta para la preparación de los estados contables, estados de recurso y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, las normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro, según la RT 8, 11 y modificatorias

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	16.096,30	0,00
TOTAL		16.096,30	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 4a8cb0c6e5

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A las autoridades del
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR
S / D

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Estados auditados.

He auditado los estados contables adjuntos del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/16 y 31/12/15, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información útil incluida en la Nota 1.

Las cifras de los estados contables auditados son las siguientes:

	Al 31/12/16	Al 31/12/15
Activo	0,00	0,00
Pasivo	16.096,30	0,00
Patrimonio Neto	- 16.096,30	0,00
Resultado del ejercicio	- 16.096,30	0,00

Responsabilidad de las autoridades partidarias en relación a los estados contables.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, , y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una razonable de que los estados contables están libres de correcciones significativas.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades partidarias, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he tenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

DICTAMEN

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR AL 31/12/16 y 31/12/15, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

- Según surge de los registros contables de la entidad, no existen deudas con el ANSES en concepto de aportes y contribuciones.
- No existen deudas con la Administración Prov. de Impuestos de Sta Fe en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos.

Por todo lo cual sello en Rosario, Provincia de Santa Fe 27/03/2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 4a8cb0c6e5

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 4a8cb0c6e5

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.